



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA

PROCESOS AL DESPACHO PARA RESOLVER APELACIÓN DE AUTO

DESPACHO 001

DRA. MARÍA VICTORIA QUIÑONES TRIANA

No.	Rad.	INSTANCI A	Medio de control	Demandante	Demandado	Asunto	Responsa ble
1	004-2017-00361-01	SEGUNDA	NYR	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	Apelación en contra de auto que rechazó la demanda por caducidad.	

Hoy ocho (8) de marzo de 2019, se fija en lista del proceso que se pasan al Despacho 001 de la Dra. María Victoria Quiñones Triana para resolver apelaciones de auto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 120 del Código General del Proceso.

JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario